



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
<b>13. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA LA INSTALACION O MODIFICACION DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECANICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECANICO.</b>			
DESCRIPCIÓN:			
DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LA AUTORIDAD COMPETENTE, AUTORIZA LA INSTALACION O MODIFICACION DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECANICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECANICO.			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, , 18.20 FRACCIÓN X, 18.21 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCIÓN XX INCISO j ) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB
N/A		SEGÚN EL PROYECTO A EJECUTAR	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE LLEVE ACABO UNA INSTALACION DE O MODIFICACION DE ASCENSORES PARA PERSONAS, MONTACARGAS, ESCALERAS MECANICAS O CUALQUIER OTRO MECANISMO DE TRANSPORTE ELECTROMECANICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO
2. Documento con el que acredite su personalidad jurídica del solicitante	SI	1	
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1	
4. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra	SI	2	



5. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso; y	SI	1	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
6. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto.	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1.-Formato de solicitud	SI	0		
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra	SI	2	ARTICULO 18.21 CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
5. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso; y	SI	1		
6. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto.	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1.-Formato de solicitud	SI	0		
2. Acta Constitutiva y Poder Notarial	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble	SI	1		
4. Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable de Obra	SI	2		
5. Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso; y	SI	1		
6. Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto.	SI	1		
7.- Pago del predial	SI	1		
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	5 DÍAS			
<b>COSTO:</b>	<b>EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 55.44)</b>	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		



		POR M2 DE CONSTRUCCIÓN O FRACCION							
FORMA DE PAGO:		Efectivo	SI	Tarjeta de Crédito	NO	Tarjeta de Débito	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN					
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA				NO. INT. Y EXT.:	308
COLONIA:	CENTRO			Municipio:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		obraspublicascapulhuac2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			Municipio:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ DOCUMENTO DEBO PRESENTAR PARA ACREDITAR LA PROPIEDAD DEL PREDIO?						
RESPUESTA:	ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN PARA CALCULAR EL PRECIO DE LA LICENCIA?						



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



RESPUESTA:	PUEDE CONSULTARSE VÍA INTERNET EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI).
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL.</li><li>- LICENCIA DE USO DEL SUELO.</li></ul>	

ELABORÓ:  CAPULHUAC —GOBIERNO MUNICIPAL— 2025 2027 COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO	VISTO BUENO:  ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025
--	---	---

